

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FUNSPOT CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. La Prensa N79-177 y Pablo Picasso, a las 11h30 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía FUNSPOT CIA LTDA.

Concurren a la sesión los socios: Sra. Michelle Lorena Valencia Carrión, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Sra. Andrea Carolina Durán Ballén Ochoa, propietaria de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% del capital pagado por la compañía.

Los socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para Pymes;

Actúan como Presidente de la Junta la Sra. Michelle Lorena Valencia Carrión y como Secretario se designa a la Sra. Andrea Durán Ballén.

El Presidente declara instalada la Junta y de inmediato se pasa a tratar el único punto orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para Pymes.

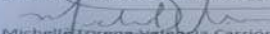
Se acepta por unanimidad el único punto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlo y se expone lo siguiente:

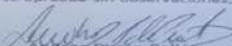
Toma la palabra la Sra. Michelle Lorena Valencia Carrión, quien manifiesta que dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la compañía ha procedido con la adopción, implementación y elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las Normas NIIF'S para PYMES, cuyos resultados se encuentran reflejados en los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2014, los mismos que serán reportados a la entidad de control para su respectiva verificación y validación.

Luego de las pertinentes deliberaciones, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, contemplando las disposiciones previstas en las Normas NIIF'S y disponer que se proceda con las gestiones pertinentes para que la Superintendencia de Compañías certifique el cumplimiento de estas regulaciones.

Sin más puntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes y se aprueba sin observaciones, para constancia de lo cual suscriben en única de acto.


Michelle Lorena Valencia Carrión
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Andrea Durán Ballén
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO